

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANÓNIMA "CESTIA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 08H30 en el Edificio ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena s/n y vía a Daule, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, con la concurrencia de los accionistas de la compañía a saber:

SR. JUAN ELJURI ANTÓN propietario de 596.368 acciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **PATADRI S.A.**, debidamente representada por la **Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves** propietaria de 596.368 acciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien asiste mediante el sistema de video-conferencia; **HENRY ELJURI ANTÓN** propietario de 596.368 acciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **OLGUITA MARÍA EULALIA ELJURI ANTÓN** propietaria de 596.368 acciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **GLADYS ELJURI ANTÓN** propietaria de 596.368 acciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y además representando la sucesión proindivisa de la accionista fallecida **Señora Doña Olga Antón de Eljuri**, propietaria de 425.978 acciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una mediante escritura de Poder otorgada por sus herederos. Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es ciento treinta y seis mil trescientos doce 72/100 dólares de los Estados Unidos de América.

De conformidad con los Estatutos Sociales, Capítulo Tercero, Artículo Vigésimo, Preside la reunión de la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Gladys Mary Eljuri Antón, Gerente General. Por Secretaría luego de constatar el quorum, informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; de igual manera indica que la Comisaria de la compañía, la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, fue notificada en su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca, y se encuentra presente en esta Junta.

El presidente dispone que por secretaría se de lectura al Orden del día a tratarse en esta Junta el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
2. Conocer el informe por el año 2017 de Comisario de la empresa.
3. Conocer el Informe anual del Auditor Externo.
4. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
5. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.
6. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
7. Designación de Comisario de la Compañía.
8. Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo y la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
9. Autorización a la administración de la compañía para la enajenación de bienes de la empresa.
10. Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

Cestia S.A.

11. Reconocimiento de la cuenta por cobrar a socios.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día anteriormente detallado y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente General con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada por el señor Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que administración no votó.

SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.- Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe de la Comisaria de la compañía, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Conocer sobre el Informe anual del Auditor Externo.- Con referencia a este punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte del expediente de la sesión y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.- Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser explicadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos y conocidos todos los documentos, los accionistas resuelven aprobarlos en todas sus partes. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas no ha votado la administración en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la junta y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, esto es el valor de USD 910.924,97, no sean distribuidas y sean compensadas con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, por la suma de USD 37.778,77, sugerencia aprobada por unanimidad.

Adicionalmente, sugiere que el saldo restante de las utilidades, esto es el valor de USD 873.146,20 se destine a reservas facultativas. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

QUINTO: Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.- Respecto de este punto, Presidencia solicita se de lectura al informe del oficial de cumplimiento suplente por el periodo junio a diciembre del 2017, una vez leído el informe por parte de la Sra. Gladys Eljuri, Oficial de cumplimiento suplente, se aprueba por unanimidad el mismo.

Cecilia S.C.

SEXTO: Designación de Auditor de la compañía.-

Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- MBA Patricio Sempértegui.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al MBA Patricio Sempértegui, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

SÉPTIMO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía. - En relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, para que desempeñe dicha función por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca. Y como comisario suplente designar a la Eco. Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499.

OCTAVO: Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.- Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia General explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que mociona el nombre del CPA Gabriel Landí como Oficial de Cumplimiento titular y Como oficial de cumplimiento suplente el Presidente mociona el nombre de la Señora Gladys Eljuri Antón.

Después de varias deliberaciones y de los respectivos análisis que la Gerencia efectuó a las carpetas recibidas, Por unanimidad la Junta aprueba y procede a seleccionar y designar para Oficial de Cumplimiento Titular, al CPA Gabriel Rodrigo Pacurucu y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la Señora Gladys Mary Eljuri Antón, para lo cual se aprueba suscribir al gerente general el contrato respectivo. Se solicita que por Secretaría se efectúen las respectivas comunicaciones por esta designación y se entregue un original en las direcciones establecidas del Oficial Titular y del Suplente.

NOVENO: Autorización a la administración de la compañía para la enajenación de bienes de la empresa.-

Sobre este punto del orden del día, el Presidente manifiesta que resulta importante que la administración de la compañía cuente con autorización expresa de la junta para la enajenación de bienes muebles o inmuebles de la empresa, mismos que según el estatuto social se requiere dicha autorización, pudiendo suscribir cualquier acto o contrato y otorgar cualquier escritura pública en representación de la compañía, y realizar cualquier trámite posterior. Moción aprobada por unanimidad.



DÉCIMO: Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.-

Toma la palabra el Presidente de la compañía quien manifiesta que en cumplimiento a la Ley y Reglamentos correspondientes es necesario aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos. Una vez dado lectura al mismo, se lo aprueba por unanimidad.

DÉCIMO PRIMERO: Reconocimiento de la cuenta por cobrar a socios.-

Los accionistas reconocen que los valores registrados en la contabilidad de la compañía, en las cuentas por cobrar por USD 57.905,64 y USD 52.821,86 corresponden a cuentas por cobrar a socios. Resolución aprobada por unanimidad.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 09H00 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.



HENRY ELJURI ANTÓN
C.I. 010004263-9



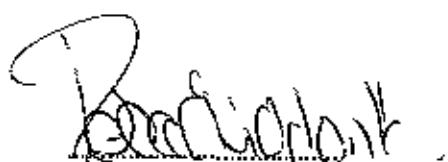
GLADYS ELJURI ANTÓN
C.I. 010071304-9



OLGA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-3



GLADYS ELJURI ANTÓN
C.I. 010108360-8
p. HEREDEROS DE OLGA ANTON IZA



PATADRI S.A.
Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves
C.I. 0101792984